

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 7 de septiembre de 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20 de octubre de 2022	
1.4 nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre	Unidad administrativa: Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la congruencia, coherencia y solidez de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible en términos de su orientación a resultados, identificando las fortalezas y áreas de oportunidad que permitan emitir recomendaciones de política pública que contribuyan a su consolidación.	
1.6 Objetivo específico de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1 Determinar la consistencia de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible a partir de su diseño, atención a la problemática que la origina y la consecución de los objetivos establecidos. 2 Establecer en qué medida el diseño de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible cumple con los instrumentos normativos y está alineado con los instrumentos de planeación. 3 Establecer el grado de cumplimiento de los objetivos de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible con base en el desempeño de indicadores. 4 Analizar la incidencia de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible en otras intervenciones públicas y/o sectores. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El instrumento utilizado para realizar la evaluación es el contenido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Estratégica a la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible. En los TdR se establece la forma de recolección de información por parte de la DGITE mediante la “bitácora de recopilación de información”. El método central de análisis fue análisis documental y de gabinete. La investigación se realiza a partir del enfoque cualitativo. Se dio respuesta a las 18 preguntas de investigación de las cuales 13 de ellas fueron sometidas, además del análisis cualitativo, a un análisis cuantitativo en el que la instancia evaluadora estableció dos puntos posibles de obtener por pregunta, teniendo así un total de 26 puntos como límite máximo de cumplimiento.	

El alcance de la evaluación es predominante descriptivo, en el sentido de que busca examinar las características y estado del diseño de la política; sin embargo, también se incluyen análisis explicativo que buscan identificar los resultados de la política durante su implementación.

Instrumento de recolección de información:

Cuestionario ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros X Especifique: Bitácora digital

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se determinó utilizar el análisis de gabinete para la información proporcionada por la Instancia Técnica de Evaluación (ITE). Este análisis se realiza con información proporcionada por las dependencias o entidades responsables de la estrategia mediante la bitácora de recolección de información y los documentos públicos disponibles en las páginas oficiales del gobierno del estado.

Conforme se establece en los términos de referencia, la evaluación estratégica se divide en cuatro temas rectores: Diseño de la política, Alineación de la política, Desempeño de la política e Incidencia de la política; los que se analizan a partir de un conjunto de 18 preguntas de investigación. Se seleccionaron 13 preguntas de investigación, cada pregunta cuenta con tres niveles de cumplimiento (0, 1 y 2) de acuerdo con los criterios específicos establecidos por el evaluador, teniendo la posibilidad de contar con un máximo de 26 puntos (dos por cada pregunta) lo que supone un 100% de nivel de cumplimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Como resultado de la evaluación se encontró que el problema de atención de la Política se identifica claramente desde los principales documentos de planeación hasta los operativos, permitiendo así el análisis y operación de la Política con un enfoque que va desde las actividades hasta los impactos. De la misma manera se determina que la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible cuenta con una vinculación consistente que involucra a los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas, organismos internacionales para la participación colaborativa en el alcance de los objetivos establecidos desde el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.

Por parte de los indicadores de desempeño, un hallazgo importante es que se cuenta con indicadores adecuados para medir los aspectos sustantivos de la Política, destacando el Subíndice de gobiernos eficientes y eficaces del índice de competitividad estatal y el Índice de Marginación municipal. Estos indicadores se calculan por instancias externas al Gobierno del Estado de Oaxaca, lo cual tiene como punto a favor que su medición es imparcial.

El resultado de la implementación de la Política ha sido favorable a pesar de contar con variables externas que dificultaron su implementación. Dentro de los hallazgos importantes es notable que a pesar de las eventualidades citadas, los indicadores de gestión reportados por el ente responsable de la Política muestran resultados positivos lo que es sugiere que las labores referentes al tema de estudio de esta evaluación no se detuvieron posibilitando el alcance de sus metas.

La implementación de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible ha sido eficaz, puesto que se ha producido el efecto deseado tal como lo muestra el Índice de Marginación en su dimensión municipal, para el cual se ha superado la meta planteada en el Plan Estratégico Sectorial Gobierno Moderno de disminuir el número de municipios con muy alto y alto grado de marginación para el año 2020 a 415 y obteniendo como resultado de las acciones implementadas por la Política la reducción a 326 municipios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas de la política, programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

1. La problemática se encuentra identificada desde los principales documentos de planeación (PED, PES, PEI) hasta los operativos (MIR, PAT) y su alineación a estos instrumentos permite dar seguimiento desde las acciones hasta los impactos.
2. Todas las acciones que articulan la Política se encuentran orientadas a resultados.
3. La Política se actualiza constantemente y genera nuevos instrumentos normativos y de planeación conforme a las necesidades identificadas.
4. Los indicadores de gestión de la Política alcanzan y superan las metas establecidas.
5. Se cuenta con buenas prácticas a nivel municipal reconocidas por el INAFED.
6. Se cuenta con una articulación sólida para la implementación de las Comisiones Municipales Oaxaca 2030.

2.2.2 Oportunidades:

1. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal está dedicado a fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas estatales y municipales, siendo un aliado de los gobiernos locales.
2. Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) apoya a México en la concepción de la política mexicana de desarrollo, tema en el que Oaxaca ya ha sido beneficiado y puede continuar recibiendo el apoyo.
3. En los últimos años se ha desarrollado mayor información acerca de la metodología de matrices en cascada para la planeación y operación de políticas complejas.
4. Existe un caso ampliamente documentado para la construcción de un sistema de medición de desempeño de la gestión municipal con indicadores propios, el de la Municipalidad de San Felipe, Chile. Este caso puede servir de referente para impulsar la construcción de un sistema para el Estado de Oaxaca.

2.2.3 Debilidades:

1. No se cuenta con información sistematizada que indique las atribuciones principales de los actores involucrados en la Política así como una forma de contacto directo con ellos.
2. Uno de los indicadores más importantes de la política (Índice de Marginación Municipal) es de medición quinquenal y no permite el seguimiento constante para la mejora continua.
3. Los indicadores propios de la Política se encuentran dispersos en diversos sistemas de consulta lo cual impide un acceso ágil para su monitoreo.

2.2.4 Amenazas:

1. las movilizaciones y conflictos originados por demandas político-sociales en el estado.
3. El cambio de administración de gobierno estatal y la posible reestructuración de acciones que no permita el seguimiento de las buenas prácticas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El resultado de la implementación de la Política ha sido favorable a pesar de contar con variables externas que dificultaron su implementación. Dentro de los hallazgos importantes es notable que a pesar de las eventualidades citadas, los indicadores de gestión reportados por el ente responsable de la Política muestran resultados positivos lo que sugiere que las labores referentes al tema de estudio de esta evaluación no se detuvieron posibilitando así el alcance de sus metas.

La implementación de la Política de Fortalecimiento de la Planeación Municipal con Enfoque Sostenible ha sido eficaz, puesto que se ha producido el efecto deseado tal como lo muestra el Índice de Marginación en su dimensión municipal, para el cual se ha superado la meta planteada en el Plan Estratégico Sectorial Gobierno Moderno de disminuir el número de municipios con muy alto y alto grado de marginación para el año 2020 a 415 y obteniendo como resultado de las acciones implementadas por la Política la reducción a 326 municipios.

Como resultado de la evaluación a la Política se obtuvo un total de 25 de los 26 puntos máximos, significando un nivel de cumplimiento del 96%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Reconstruir la teoría causal en el árbol de problemas para la causa “desconocimiento de lineamientos y normatividad para la realización de obra pública”.

2: Incluir indicadores referentes al enfoque sostenible como parte de la medición del desempeño.

3: Integrar en el SISPLADE un apartado que contenga las atribuciones principales de los actores involucrados en la Política así como una forma de contacto.

4: Asegurarse que todos los documentos oficiales que se generen cuenten con año de emisión.

5: Integrar al SISPLADE un apartado que contenga todos los indicadores de la Política para agilizar su seguimiento.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Ivan Reyes Parra

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Servicios Especializados ZAPIEN, S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Jeanette Alcaraz Romero

Dr. José Israel Briseño Perezyera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

zapienoaxaca@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

951 134 35 52

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s) como parte de la Estrategia: 148. Eficiencia del Gasto para Resultados 166. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de los Municipios	
5.2 Siglas: 148. Eficiencia del Gasto para Resultados 166. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de los Municipios	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Jorge Toledo Luis jorge.toledol@oaxaca.gob.mx 9515016900	Unidad administrativa: Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Invitación Abierta Estatal	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,190,160.00 IVA incluido, por el total de las evaluaciones incluidas en el PAE 2022	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales	

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/ Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2022 /	
7.2 Difusión en internet del formato: Difusión en internet del formato: https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/ Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2022 /	